

**Sentencia del Tribunal de Primera Instancia (Sala Tercera)
de 15 de diciembre de 2005 —
RB Square Holdings Spain/OAMI — Unelko (clean x)
(Asunto T-384/04)**

«Marca comunitaria — Marca figurativa que contiene el elemento denominativo “clean x” — Oposición del titular de las marcas nacionales anteriores denominativa y figurativa CLEN — Desestimación de la oposición — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 40/94»

Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Riesgo de confusión con la marca anterior — Marca figurativa que contiene el elemento denominativo «clean x» y marcas denominativa y figurativa CLEN [Reglamento (CE) n° 40/94 del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)] (véase el apartado 48)

Objeto

Recurso de anulación contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI, de 15 de junio de 2004 (asunto R 652/2002-4), relativa a un procedimiento de oposición entre RB Square Holdings Spain, SL y Unelko NV.

Datos relativos al asunto

Solicitante de la marca comunitaria:	Unelko NV
Marca comunitaria solicitada:	Marca figurativa «clean x» — Solicitud n° 222.471, para productos comprendidos en la clase 3 (preparaciones para blanquear, etc.)
Titular de la marca o signo que se invoca en el procedimiento de oposición:	RB Square Holdings Spain, SL
Marca o signo que se invoca en el procedimiento de oposición:	Marca denominativa y figurativa nacional «CLEN»
Resolución de la División de Oposición:	Desestimación de la oposición
Resolución de la Sala de Recurso:	Desestimación del recurso

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a la demandante.